



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 043**

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL y EXTRACONTRACTUAL	OLGA LUCIA CARDONA DUQUE	CLINICA SANTILLANA Y OTRO	170013103005-2020-00135-00	17-09-20	Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL	ANA MARÍA CARDONA ACEVEDO Y OTROS	OLGA CELENY BECERRA HERRERA Y OTRO	170013103005-2020-00133-00	17-09-20	Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	-	170013103005-2020-00131-00	17-09-20	Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar
EJECUTIVO	JACKELINE RENDÓN GARCÍA	-	170013103005-2020-00139-00	17-09-20	Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar

Manizales, Caldas, 18 de septiembre de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA**

Manizales, Caldas. Palacio de Justicia Fanny González Franco – piso 10
Teléfono: 8879678 Ext 11220 Correo:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co